

DECRETO QUE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN ADDENDUM AL CONTRATO DERIVADO DEL DECRETO D 77/68/14, SUSCRITO CON LA EMPRESA INGREDION MÉXICO, S.A. DE C.V.

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 9 de junio de 2016, se aprobó el decreto municipal número D 29/34/16, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de la Síndica Municipal, que propone autorizar la suscripción de un Addendum al contrato derivado del decreto D 77/68/14, suscrito con la empresa INGREDION MÉXICO, S.A. DE C.V., que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la suscripción de un Addendum al contrato de fecha 26 de Noviembre de 2014, celebrado entre el Municipio de Guadalajara y la empresa INGREDION MÉXICO, S.A. de C.V., con la finalidad de que sean consideradas todas las obligaciones contenidas en el decreto municipal número D 77/68/14 aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 27 de octubre del 2014 y publicado en la *Gaceta Municipal* el 31 de octubre de 2014; dejando a salvo el resto del instrumento.

Segundo. Se instruye a la Sindicatura para que a través de la Dirección de lo Jurídico Consultivo elabore el Addendum a que hace referencia el punto Primero del presente decreto.

Tercero. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndica y Tesorero, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 10 de junio de 2016, en la ciudad de Guadalajara,  
Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
SECRETARIO GENERAL